

## La Administración repite el tipo de OEP de 2023, sin solucionar el grave problema del fraude de ley en el empleo público

- De aquí a 2032, se jubilarán 2/3 de la plantilla actual
- Se han perdido puestos de trabajo por las plazas desiertas de 2019, 2020 y los procesos de estabilización de 2023

Madrid, 21 de junio de 2024.- El reciente anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2024, muy similar en términos y número de plazas a la de 2023, es “a todas luces insuficiente e irresponsable con el grave problema del fraude de ley en el que trabajan miles de interinos y temporales en la Administración”, defiende Javier Toro, secretario general de la Federación de Atención a la Ciudadanía de USO.

“La situación es preocupante, debido a los repetidos incumplimientos por parte de la Administración. Y esto parece que no alarma al resto de sindicatos presentes en las mesas de negociación, ya que no se toma ninguna medida al respecto. Aunque se cumpliera la afirmación de la Administración y la OEP se publicara en los términos anunciados, muchos departamentos seguirían en cuadro, ya que tienen entre un 40 y un 50 % de vacantes, como son: la Dirección General de la Policía Nacional, Tráfico, el Imserso, el Sepe y la propia Función Pública, además del personal laboral de la Administración General del Estado”, relata Toro.

FAC-USO alerta, además, de que “no se toman medidas para resolver la situación de fraude de ley de miles de compañeros y compañeras. Pero tampoco se cumple con la promoción interna, cada vez con menos plazas y excluyendo a colectivos completos, como el personal exterior, el Plex, durante muchos años”, continúa explicando Javier Toro.

FAC-USO recuerda que las OEP anteriores también han sido problemáticas: la de 2020 está a punto de caducar y las plazas desiertas de 2019 y 2020 no volverán a ofertarse. “Las plazas desiertas de 2021 y 2022 sí se han incluido en la de 2024. ¿Por qué no se hace lo mismo con las anteriores? Además, también se ha perdido empleo público en los procesos de estabilización: las plazas de 2023 que han quedado desiertas y están ocupadas por personal temporal van a provocar ceses en bloque. En este sentido, reiteramos además nuestra reclamación de que se cumpla con la sentencia del TJUE y que se consolide como fijos a los trabajadores en fraude de ley”, denuncia el secretario general de la Federación.

Por último, Javier Toro recuerda que “la Administración no está tomando ninguna medida para el relevo generacional de la plantilla. Dicen que la OEP de 2023 ha supuesto un rejuvenecimiento del personal, pero la realidad es que, en los próximos cinco años, las jubilaciones previstas superan con creces las últimas OEP. Se está descapitalizando la AGE y en 2032 nos encontraremos con que 2 de cada 3 trabajadores actuales se habrá jubilado, más del 60 % del personal actual”.

**Contacto:** Lucía Nieto, 605 26 20 04